

**Acta Comisión Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes
Miércoles 15 de marzo de 2023**

Miembros de la CAC	Asiste	No asiste	Justifica
Victoria Sánchez Giner (decana)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
M ^a Luz Ruiz Bañón (vicedecana de calidad)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inmaculada Abarca Martínez (coordinadora grado)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Aurora Alcaide Ramírez (coordinadora máster)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cristina Guirao Mirón (PDI)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Verónica Perales Blanco (PDI)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fernando Vázquez Casillas (PDI)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Yehia J. Ramadán (PDI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Jesús Segura Cabañero (PDI)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Antoni Simó Mulet (PDI)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Felipe Faura Fernández (delegado de centro)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mar Rodríguez Andreu (PAS-secretaria comisión)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rocío Reyes Deltell (Unidad de Calidad UM)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Se inicia la sesión a las 12:39 horas en la sala de reuniones de decanato con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe final del Plan de Acciones de Mejora 2022 de la Facultad de Bellas Artes (PM01)
3. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Bellas Artes 2023 (PM01)
4. Aprobación, si procede, del informe sobre Análisis de los valores para los Indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica curso 2022-23 (PA06)
 - 4.a. Indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica en el Grado en Bellas Artes curso 2022-23
 - 4.b. Indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica en el Máster en Producción y Gestión Artística curso 2022-23



5. Análisis y propuestas de mejora, si procede, sobre resultados de Encuestas de Satisfacción de grupos de interés recogidas de acuerdo con el Plan de Recogida de Opiniones aprobado para el curso 2022-23
 - 5.a. Informe resultados encuestas estudiantes de Grado en Bellas Artes curso 2022-23 (febrero 2023)
 - 5.b. Informe resultados encuestas estudiantes de Máster en Producción y Gestión Artística curso 2022-23 (febrero 2023)
6. Aprobación, si procede, de los informes sobre participación del personal del centro en actividades formativas desarrolladas por el CFDP 2022-23. (PA05)
7. Aprobación, si procede, de los informes sobre avance en perfil de ingreso de la titulación de Grado en Bellas Artes para el curso 2022-23 (PC03)
8. Aprobación, si procede, del Informe sobre análisis de prácticas externas extracurriculares de las titulaciones del Centro emitidas por el COIE. Curso 2021- 22 (PC07)
 - 8.a. Análisis del informe sobre prácticas extracurriculares de la titulación del Grado en Bellas Artes de la Universidad de Murcia respecto al curso 2021-22 (PC07)
 - 8.b. Análisis del informe de prácticas externas del Estudiantado del Máster universitario en producción y gestión Artística. Curso 2021-22. (PC07)
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta del 29 de noviembre de 2022. ANEXO I

Punto 2. Aprobación, si procede, del Informe final del Plan de Acciones de Mejora 2022 de la Facultad de Bellas Artes (PM01)

Tras presentar la vicedecana de calidad el informe, la profesora Verónica Perales refiere que hay un error en cuanto a la AM9 relacionada con el proceso PC06 Movilidad de Estudiantes. El



informe refleja que no ha habido participación de estudiantes de movilidad en el repositorio audiovisual que recoge la experiencia de estudiantes de años anteriores en destinos nacionales e internacionales, sin embargo éste sí existe en TvUM, aunque es difícil de localizar.

Se aprueba el informe, con esta modificación. [ANEXO II](#)

Punto 3. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Bellas Artes 2023 (PM01)

Se aprueba el informe, con la modificación relacionada con el proceso PC06 Movilidad de estudiantes, eliminando que no se hubiese materializado en cursos anteriores y determinando como tareas la de difundir el repositorio por redes sociales y web de la facultad y solicitar a la Unidad de Apoyo Multimedia TvUM, que se organice una colección específica para facilitar su búsqueda y visibilidad. [ANEXO III](#)

Punto 4. Aprobación, si procede, del informe sobre Análisis de los valores para los Indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica curso 2022-23 (PA06)

4.a. Indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica en el Grado en Bellas Artes curso 22-23

4.b. Indicadores relativos a la disponibilidad bibliográfica en el Máster en Producción y Gestión Artística curso 22-23

La Vicedecana de Calidad de acuerdo con la información proporcionada por el servicio de Biblioteca Universitaria, informa sobre el alto porcentaje de disponibilidad bibliográfica recomendada, que en Grado alcanza en el curso 22-23 el 96,28% y en Máster el 95,9%. Esto supone un incremento respecto al curso anterior del 3,2% en el caso de Grado y 2,1% en Máster. En ambos casos, se supera el valor objetivo para estos índices del curso anterior establecido en 90%, pasándose a establecer un valor objetivo mínimo para el curso 23-24 del 95% en ambos indicadores.

A la luz de esta mejora se va a continuar incentivando al profesorado a aumentar este porcentaje hasta alcanzar un 100% de disponibilidad bibliográfica, realizando controles a este respecto antes de la aprobación y publicación de las guías docentes de cada curso para cada titulación del Centro.

Se aprueba el informe. [ANEXO IV](#)

Punto 5. Análisis y propuestas de mejora, si procede, sobre resultados de Encuestas de Satisfacción de grupos de interés recogidas de acuerdo con el Plan de Recogida de Opiniones aprobado para el curso 2022-23

5.a. Informe resultados encuestas estudiantes de Grado en Bellas Artes curso 2022-23 (febrero 2023)

5.b. Informe resultados encuestas estudiantes de Máster en Producción y Gestión Artística curso 2022-23 (febrero 2023)

En cuanto a las encuestas de satisfacción de estudiantes de Grado llevadas a cabo por el centro en el primer cuatrimestre el porcentaje de participación no fue muy elevado, ascendiendo al 10,7% del total de matriculados (algo superior al curso pasado que fue del 9%). En números absolutos se cumplimentaron 47 encuestas de un total de 431, frente a la 39 de curso pasado en el mismo periodo sobre un total de 433. Los participantes fueron mayoritariamente mujeres (68%), dato que está en línea con la proporción de mujeres y hombres matriculados en la titulación. En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación es de 3,48 puntos sobre 5, situándose por encima de la media del curso anterior en el mismo periodo (3,21 puntos sobre 5). Casi todas las cuestiones planteadas en la encuesta muestran una valoración superior al 3 y presentan una mejora respecto al curso anterior. Y es inferior en tres de las siguientes cuestiones: las relacionadas con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, cargas de trabajo, etc.) con un porcentaje muy similar al curso anterior (2,78 puntos sobre 5), el grado de conocimiento del SAIC (2,66 sobre 5), y la información sobre prácticas externas (2,63 sobre 5 que mejoran unas décimas respecto al curso anterior. Destaca la buena valoración de los estudiantes a: la facilidad de acceso a la información a la WEB sobre plan de estudios (3,68 sobre 5) y horarios, aulas, calendario de exámenes, etc (4,09 sobre 5), la utilidad de la información incluida en Guías Docentes (3,47 sobre 5), el espacio y ambiente para el trabajo (3,77 sobre 5), la adecuación de las aulas y el resto de los espacios de trabajo al número de estudiantes (3,74 sobre 5), la atención recibida en secretaría (3,78 sobre 5), las actividades relacionadas con atención y orientación (3,7 sobre 5), recursos disponibles (3,3 sobre 5), y satisfacción con profesorado (3,21 sobre 5). Si analizamos también los distintos comentarios recibidos estos están en consonancia a estos valores incidiendo en la necesidad de mejorar aspectos relacionados con el plan de estudios, la oferta de optativas, y diferencias entre grupos, recibiendo también felicitaciones a la docencia en primero.

Ante estos resultados se proponen las siguientes acciones de mejora: fomentar la participación en la cumplimentación de encuestas facilitando su realización en el aula en horario lectivo, establecer un plan de comunicación con los alumnos a principios de curso que comprenda reuniones periódicas, comunicaciones puntuales sobre plan de mejora de las infraestructuras, revisar la coordinación horizontal y vertical, y revisar la carga de trabajo tiempos y distribución del estudiante, insistir en informar y difundir información sobre el SAIC y facilitar una mejor accesibilidad a los espacios de trabajo optimizando el uso de los recursos e infraestructuras.. El objetivo general es concienciar a todos los grupos de interés del centro (PDI, PAS y estudiantes) de la intención en mejorar, facilitando la labor docente, la calidad, la gestión y mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.

Se aprueba el informe de resultados de las encuestas a estudiantes del Grado en Bellas Artes.

[ANEXO V](#)

Se retira el punto 5.b, informe de resultados de las encuestas a estudiantes de Máster, emplazándolo a la próxima reunión de la comisión ya que con la baja participación que hubo en febrero, no se pueden realizar valoraciones. Se han vuelto a mandar las encuestas.

Punto 6. Aprobación, si procede, de los informes sobre participación del personal del centro en actividades formativas desarrolladas por el CFDP 2022-23. (PA05)

Se valoran los datos del informe sobre participación del personal del centro en actividades formativas desarrolladas por el CFDP durante el curso 22-23.

Respecto al personal PAS asignado al centro, se realizaron un total de 27 actividades formativas distintas durante el año 2022. El número de asistentes PAS a esas actividades asciende a un total de 37 participantes en el año 2022, lo que supondría una media de 1,4 asistentes por actividad. Por tanto, teniendo en cuenta la cifra media de PAS en 2022 (5), la cifra media de participación en actividades formativas por cada uno de ellos es de 7,4.

Respecto al personal PDI asignado a la titulación de grado, se realizaron un total de 40 actividades formativas distintas durante el año 2022. El número de asistentes a esas

actividades asciende a un total de 72 participantes, lo que supondría una media de casi 1,8 asistentes PDI por actividad. Por tanto, considerando que durante el curso 22-23 el total de PDI

asignados a la titulación de grado era de 52 personas, se podría estimar una cifra media de cursos por cada uno de ellos de 1,4 por año.

Si además consideramos la participación del personal PDI asignado a máster en 24 acciones formativas asciende a 41 en 2022, por lo que se puede desprender que este porcentaje es superior al de grado ascendiendo a una media de 1,7 cursos por persona. Por tanto, considerando que durante el curso 22-23 el total de PDI asignados a la titulación de Máster era de 21 personas, se podría estimar una cifra media de cursos por cada uno de ellos de 1,4 por año.

Por todo ello, se puede comprobar que el personal del centro tiene una oferta de actividades formativas amplia en las que participa de forma activa y, en su caso, se actualiza en el ámbito administrativo, académico e investigador participando en estas actividades formativas desarrolladas por el CFDP de forma adecuada teniendo en cuenta las características del título.

Se aprueba el informe. [ANEXO VI](#)

Punto 7. Aprobación, si procede, del informe sobre avance en perfil de ingreso de la titulación de Grado en Bellas Artes para el curso 2022-23 (PC03)

A partir de los datos del avance de informe de perfil de ingreso, captación, selección y admisión del curso 2022-23 del Grado en Bellas Artes de fecha 24 de noviembre de 2022 se pueden establecer las siguientes consideraciones: Respecto al avance del perfil de ingreso correspondiente al curso 2022-23 se puede comprobar que la ratio de preferencia de la titulación, calculado como número de estudiantes preinscritos en el grado como primera opción entre el número de plazas ofertadas, es elevado; alcanzando los 2,95 puntos en dicho curso. Al comparar con los datos de los dos cursos anteriores se puede observar una tendencia al alza en dicho perfil respecto, obteniendo 2,43 puntos en el curso 21-22 y 2,24 puntos en el curso 20-21. Esto supone que la demanda de estudiantes que aspiran a entrar en la titulación como primera opción supera casi en tres veces la oferta de plazas, mostrando un amplio superávit de demanda y una clara tendencia al alza a lo largo de los últimos años. De hecho, el avance del curso 22-23 de la ratio de adecuación de la titulación, calculada como número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera opción dividido entre número de estudiantes de nuevo ingreso, asciende a 0,97 puntos, manteniendo la tendencia al alza del curso 21-22 donde alcanzó los 0,95 puntos y del curso 20-21 con 0,91 puntos. Esto supone que casi la totalidad de los estudiantes finalmente matriculados eligieron esta titulación como

primera opción. Este superávit de demanda de estudiantes es muy superior si se tiene en cuenta el número total de alumnos preinscritos, que según el avance en el curso 22-23 asciende a 508 solicitudes. Esto implica que la demanda de ingreso es 5 veces superior a la oferta de plazas de la titulación. Realizando la comparativa de este dato respecto al curso 21-22 (474 solicitudes) y al curso 20-21 (461 solicitudes) se observa que se incrementa la tendencia al alza de las solicitudes de ingreso, con un incremento del 7,3% respecto al año curso anterior. Es destacable también que el porcentaje de mujeres de nuevo ingreso se mantiene en un porcentaje muy superior al de hombres e incluso se incrementa, alcanzando un 81,37% en el curso 22-23, 76'53% en el curso 21-22 y 76,9% en el curso 20-21. Si se tiene en cuenta la calidad de acceso, es decir, la nota media de acceso los estudiantes, se puede extraer que según el avance el 84% de los matriculados en el cupo general en el curso 22- 23 tenían una nota superior a 9 sobre 14, y que en el 43% de los casos supera el 11 . En el curso 21-22 el 71,26% de los matriculados tenían una nota superior a 9 y en el curso 20-21 el 77%; y que en el curso 21-22 en el 29% de los casos superaba el 11, siendo el 27,6% en el curso 20-21. Esto supone una elevada calidad de acceso media en el cupo general y un incremento en los últimos tres cursos, calculando una nota media de los matriculados de 10,69 puntos en el curso 22-23, 10,13 puntos en el curso 20-21 y de 9,82 en curso 21-22. Respecto al cupo de estudiantes de nuevo ingreso se puede observar que el porcentaje de matriculados de nuevo ingreso corresponde mayoritariamente a acceso por cupo general (94,12% en curso 22-23, 90,81% en el curso 21-22 y 95,19% en curso 20-21). La diferencia entre los distintos cursos se debe fundamentalmente a la mayor cobertura de plazas ofertadas en la categoría de titulados, mayores de 25 años y de 45 años en los cursos 22-23 y 21-22.

Por todo ello, una vez analizados los datos se puede entender que el perfil de ingreso en la titulación es adecuado y presenta un elevado margen de superávit en la demanda de acceso de estudiantes sobre la oferta de plazas. Por lo que sería conveniente realizar un estudio sobre la conveniencia de ampliar el número de plazas ofertadas en la titulación.

Se aprueba el informe. [ANEXO VII](#)

Punto 8. Aprobación, si procede, del Informe sobre análisis de prácticas externas extracurriculares de las titulaciones del Centro emitidas por el COIE. Curso 2021- 22 (PC07)



8.a Análisis del informe sobre prácticas extracurriculares de la titulación del Grado en Bellas Artes de la Universidad de Murcia respecto al curso 2021-22 (PC07)**8.b Análisis del informe de prácticas externas del Estudiantado del Máster universitario en producción y gestión Artística. Curso 2021-22. (PC07)**

En cuanto al informe de prácticas del Grado en Bellas Artes y de acuerdo con los datos aportados por el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Murcia (COIE) respecto a las practicas externas realizadas por los alumnos durante el curso 2021/22 observamos que el porcentaje de estudiantes de Grado en BBAA que realizan estas prácticas es muy reducido. Esta cifra supone tan solo un 2,38% del total de matriculados en dicho curso, cifra similar al curso anterior. En consecuencia, es recomendable incrementar la información al respecto y fomentar estas prácticas entre el estudiantado. No obstante, para ello se hace necesario promover al mismo tiempo un incremento del número y la variedad de la oferta de prácticas externas pues durante dicho curso solo se contaba con 24 instituciones colaboradoras. Es remarcable que nivel de satisfacción general de los estudiantes de Grado en BBAA respecto a las prácticas extracurriculares realizadas durante el curso 21/22 alcanza un valor elevado de 4,8 sobre 5 puntos, incrementándose respecto el curso anterior en 0,2 puntos. Esta es una apreciación positiva que es compartida por las empresas colaboradoras que señalan un nivel de satisfacción general de 4,7 puntos sobre 5, incrementándose a su vez en 0,2 puntos respecto al curso pasado. Sin embargo, la satisfacción con la duración de las prácticas extracurriculares es medio-alto entre las empresas (3,9 puntos s/5) y elevado entre los alumnos (4,6 puntos s/5).

En consecuencia, se puede extraer que la corta duración de las prácticas en grado parece ser uno de los hándicaps que encuentran las empresas colaboradoras para ofrecer prácticas en dicha titulación. Ante estos bajos niveles de participación entre los estudiantes de grado y elevados niveles de satisfacción entre los participantes, se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Incrementar la difusión de dichas prácticas a través de recordatorios por correo electrónico, cartelería interna, publicando dicha información de forma visible en la web de la facultad al inicio de cada cuatrimestre, y en las redes sociales.



- Fomentar una mayor oferta de empresas colaboradoras a través de reuniones informativas con COIE y empresas de los distintos sectores de interés.

Se aprueba el informe. [ANEXO VIII](#)

En cuanto al Máster la coordinadora explica que los datos de participación son altos teniendo en cuenta el número de matriculados, 5 de 13 estudiantes. El grado de satisfacción de dichos estudiantes es alto, 4.8 puntos sobre 5. También como dato interesante la coordinadora refiere que 4 de los 5 estudiantes han preferido buscar la empresa por su cuenta, no eligiendo las opciones ofertadas por el COIE.

Se aprueba el informe. [ANEXO IX](#)

Punto 9. Asuntos de trámite

No hay

Punto 10. Ruegos y preguntas

No hay

Finaliza la reunión a las 13:25 horas

Fdo.: Vicedecana Calidad y Estudiantes
M^a Luz Ruiz Bañón

Fdo.: Secretaria de la comisión
Mar Rodríguez Andreu

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Firmante: MARIA LUZ RUIZ BAÑÓN. Fecha-hora: 28/04/2023 11:13:32. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.